



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Jorge Espíndola Toroco

Sr. Justo Zuleta Santander

Srta. Oriana Mora Rodríguez

Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Diputado Marcos Espinoza

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las quince horas, treinta minutos del día cinco de Diciembre 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Aprobación de actas sesión ordinaria N° 31, 32, 35, 36 y 37
- 2.- Alcaldesa cierre de periodo.
- 3.- Informe de concejales por salidas al extranjero.

APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 31, 32, 35, 36 y 37.

Presidenta : Votamos por la Sesión Ordinaria N° 31
Concejo : Dan Aprobación

ACUERDO N° 314

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 31 de fecha 09 de Octubre de 2012.





Presidenta : Votamos por la Sesión Ordinaria N° 35
Sec. Municipal : Dan Aprobación

ACUERDO N° 315

Se aprueba por el Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 35 de fecha 29 de Noviembre de 2012, esto de acuerdo a la siguiente votación:

C. Espindola	aprueba
C. García	aprueba
C. Chocobar	aprueba
C. Mora	no aprueba
C. Reyes	aprueba
C. Zuleta	aprueba

Presidenta : Votamos por la Sesión Ordinaria N° 36
Concejo : Dan Aprobación

ACUERDO N° 316

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 36 de fecha 03 de Diciembre de 2012.

Presidenta : Votamos por la Sesión Ordinaria N° 37
: Dan Aprobación

ACUERDO N° 317

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 37 de fecha 03 de Diciembre de 2012.

Presidenta : Votamos por la Sesión Ordinaria N° 32
Concejo : Dan aprobación

ACUERDO N° 318

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 32 de fecha 23 de Octubre de 2012.

ALCALDESA CIERRE DE PERIODO

Presidenta : Entrega de Informe cierre de periodo 2008 – 2012.
Sec. Municipal : Este es el informe del estado de situación que usted nos solcito





que recopiláramos, para entregárselo a los concejales en la situación que está quedando el municipio al término de este periodo y se hace entrega de dos tomos para cada concejal, la fecha del corte, es el 31 de octubre ya que es la fecha que nos da el Subdere.

Presidenta : Algún comentario respecto a este punto; no hay comentarios entonces pasamos al otro punto.

INFORME DE CONCEJALES POR SALIDAS AL EXTRANJEROS

Presidenta : Pasamos a otro punto informe de concejales por salidas al extranjero. Tiene la palabra concejal Margarita Chocobar.

Concejal Chocobar : Les entregaré los siguientes informes:

. Informe al primer congreso internacional de turismo en la Municipalidad de Perú desde el 27 al 29 marzo del 2009.

. Informe de pasantía intercultural modelo gestión urbano, patrimonial cultural en la ciudad de Guayaquil en el país de Ecuador.

. Informe feria internacional de trueque en Catua que se realizó el 22 y 24 de Octubre del 2010.

. Informe de invitación a los 50 años de la congregación de Misioneros de Jesús en Carabelí.

. Décima tercera feria internacional del trueque el 17 al 19 de abril del año 2009.

. Informe curso taller gestión estratégica para generar empleo y desarrollo local entre el 21 y 28 de septiembre en Sta. Cruz de la Sierra Bolivia.

Esos serian mis informes.

Concejal Espíndola : Informe de Seminario de Abana Cuba sobre los sistemas de educación y salud del 23 al 30 de abril 2011.

. Gira técnica internacional de experiencia de desarrollo local, ordenamiento y planificación urbana el Lima Perú.

Eso serian mis informes

Concejal Mora : Tengo un problema El informe de cuba no puedo entregarlo ya que no tengo los montos de inscripción.

Diputado Marcos Espinoza : La verdad es que vengo a presentar mis excusas porque mañana no asistiré a la ceremonia de la instalación del concejo, por un tema de falta de tiempo ya que tenemos que desplazarnos por la región, y ponerme a disposición de los concejales electos y espero que los que no salieron electos sigan trabajando con el mismo ímpetu y no perder el ritmo de crecimiento, ya que hay muchos proyectos que vienen a San Pedro de Atacama y hay muchos





recursos de ejecución; por lo tanto yo veo que son desafío que uno no puede estar ausente; pero lo fundamental es que ustedes sepan que la voluntad está, además decirle que en la cámara de diputados nosotros después de mucho tiempo logramos constituir por primera vez la Comisión Permanente de Recursos Hídricos de Certificación y Sequía, y esa es una muy buena noticia porque eso significa que desde el Congreso vamos a poder, discutir y aprobar muchas nociones y proyectos de ley que hoy día están, durmiendo el sueño de los justos; en comisiones como la constitución y justicia, comisión de minería, comisión de cultura y comisión de recursos naturales y les digo porque vamos a tener la oportunidad de agilizar esos procesos; hoy día a partir de la conformación de esta comisión permanente, la esencia de los proyectos, tienen relación directa con el estatus jurídico que tiene hoy día el agua. Si bien dice que el agua es de uso público nos damos cuenta de la facilidad, con que muchas empresas pueden acceder hacer peticiones de derecho de agua y muchas veces lo hacen con el afán meramente especulativo, porque ni siquiera lo utilizan; sino que esperan el mejor momento para hacer una transferencia y arrendar los derechos de agua o venderlo a un precio muy superior al que lo adquirieron; eso a hecho que hoy día el 90% los derechos de agua estén concentrado en las Sanitarias y las empresas mineras y a nosotros en la segunda región nos afecta directamente ya que aquí hay muchas asociaciones de pequeños agricultores, que se están viendo fuertemente afectado por esta situación; y daremos una lucha bastante intensa para que haya un reconocimiento en el código de agua, de que el agua es un bien de uso público y pertenece a todos los chilenos y devolver la administración de dicho recurso a la Administración del Estado ya que es un recurso fundamental.

**Presidenta
Concejal Reyes**

: Gracias Diputado, los concejales tienen la palabra.
: Agradecer, por la gira de estudio que tuvieron los alumnos del Liceo de San Pedro de Atacama; por habernos recibido en Santiago, ya que fue muy provechoso para los alumnos y la consulta con respecto a la situación con la parte legislativa del Congreso Nacional.

**Diputado Marcos
Espinoza**

: Para mí es importante y me siento orgulloso de que haya una delegación de San Pedro de Atacama, y al revés le agradezco la oportunidad de estar ahí y de compartir pero de todas maneras tengo toda la disposición para cualquier evento en el futuro; Hoy día el gobierno mandó un proyecto de ley para la elección directa de los concejeros regionales y este proyecto de ley fue rechazada en la cámara de diputados, por lo tanto el gobierno volvió a insistir con la ayuda de los consejeros regionales; hoy día la situación es diferente; ese proyecto de ley que establece el





régimen de elección directa de alcoholes está en la misión del gobierno del interior con urgencia azul ese proyecto debería de aprobarse dentro de 30 o 60 días, por lo tanto los concejeros regionales actuales; extienden sus mandato hasta Noviembre del 2013; porque en caso de aprobarse este proyecto de ley de gobierno, se haría simultáneamente las elecciones presidenciales, parlamentares y de concejeros; sino ocurriera eso y no alcanzara aprobarse el proyecto de ley, de igual manera los actuales concejeros regionales, extienden su mandato hasta Marzo del año 2014 porque ahí se procede a la elección por parte de los concejales electos, de los concejeros regionales, y se le introduce una modalidad, de que la elección no es secreta, sino que es a viva voz, en lo concreto siento yo que lo más probable que el proyecto de ley se apruebe y tengamos elecciones de concejeros regionales, en Noviembre del próximo año; ya que habrán candidatos presidenciales, candidatos a senador, candidato a diputado y candidato a concejero regional eso es lo oficial.

Concejal Espíndola

: Gracias por visitarnos y traer noticias con respecto a los recursos hídricos de la zona, en Toconao hay un grupo de comuneros que administran las aguas blancas, ellos dicen que no la están vendiendo, pero arrendar es casi lo mismo que vender; ya que es un bien para la comunidad en beneficio propio para ellos, ni siquiera participa la comunidad con beneficio de un porcentaje, de esos recursos que ellos reciben por ese concepto; ante esta situación que pasa con el proyecto que ustedes tienen; como se va a regularizar eso o va a quedar tal como está.

Diputado Marcos Espinoza

: Le agradezco la pregunta ya que es un tema que también se va a corregir, a partir de la discusión que vamos a tener con el tema de los recursos hídricos, aquí la especulación no es solamente las industrias y también hay muchas comunidades indígenas, que se están lucrando producto de la venta de litros por segundo del agua, a empresas mineras entonces hoy día que se va hacer hay un proyecto de ley que establece de que uno puede pedir un derecho de agua a una comunidad, y el estado le establece el derecho de agua peor le da un plazo de tres años, ahora si en ese plazo no ocupan esas aguas, el estado se las expropia; en el caso de las comunidades que tengan derecho a documentos vigentes obviamente se procederá a revisar el uso y destino que le están dando al derecho de agua; o comuneros piden derecho de agua es porque efectivamente voy a realizar labores agrícolas o de consumo de animal o consumo humano, pero si la pido con un afán mercantilista obviamente que aquí estamos en una situación distinta, por lo tanto hay un proyecto y les entregaré una carpeta con un conjunto de proyectos que hemos presentado y que dice unas con modificaciones al código de agua y otras con





Concejal Mora

modificaciones al código de la república.

: Consulta con respecto al proyecto que presento la asociación chilena de municipalidades, para modificar el rol de los concejales y me interesa conocer en que va el trabajo de los municipios en general y también que tiene que ver con el plan de los concejales.

Diputado Marcos Espinoza

;; Hasta donde sé, hubo una intensa negociación para ponerse de acuerdo con la asociación nacional, de concejales y el subsecretario de desarrollo general en términos de modificar algunas de las facultades que tienen hoy día, más que modificarlas aumentarlas; algunas de las facultades que tienen hoy día los concejales cuestión de la cual, yo creo que los concejales deben presentar proyectos y postularlos; al financiamiento de distinto proyectos que hay hoy día, aspecto que digan relación con el rol que tiene uno como diputado y la gente no entiende a veces que la posibilidad de uno, de acuerdo a lo que está establecido por ley es imposible cumplirlas, yo creo que en la medida que se haga una mayor ampliación en la facultad de parte de los concejales y los parlamentarios también; obviamente que la ciudadanía entenderá nuestro rol y de los parlamentarios. Esta negociación no prospero porque hay tres actores y todos querían legislarlo en un solo paquete y algunas organizaciones que no quieren entregar la facultad al alcalde, por ejemplo de aumentar las plantas y elegir que funcionario seguiría ocupando un rol estratégico para el desarrollo del municipio; entonces todo ese esquema complejizó el ponerse de acuerdo y al final tenemos una situación que sigue funcionando como esta, pero yo creo que hay que hacer una modificación, porque muchos alcaldes se ven con una camisa de fuerza ya que tienen que tener a funcionarios que no cumple con sus funciones y sus trabajadores deben ser de su confianza; entonces es una situación que no es menor, pero eso no está en el congreso y está en la-----

Presidenta

: Venimos hace años pidiendo que se mejoren las plantas para los municipios pequeños y tienen que llegar a un consenso pero que pasa con los municipios más pequeños que han crecido como nosotros y más que ver el equipo que esta, nosotros necesitamos departamentos de cultura y turismo; porque no se legisla una ley mientras se ponen de acuerdo quien está haciendo agua y quien está cada vez con más problemas son los municipios pequeños y no los grandes, pero además están quedando en un zapato chico y la gente demanda más y no es porque uno no quiera, sino que estamos todos en la misma bolsa, pero para los más pequeños se nos hace insostenible el tema al menos para nosotros que somos los responsables de los programas y necesitamos que nos habrán una llave para salir de este tema que nos complica más y el gasto de remuneración que tenemos, es el 14% por ciento no tenemos





las herramientas pero vienen sin financiamiento; siempre he dicho no puede ser que los alcaldes nos tiren un mes sin sueldo porque están haciendo su campaña, siempre he dicho que hemos sido conejillo de india ya que nos juzgan en todo y siempre hemos perdido pero es el único candidato que no le pagan; pero digo porque si eligen tanto y creo que los concejales necesitan más protagonismo; ya que en cuatro años se verán varios temas, y no hay una respuesta a los municipales, y eso le digo como reflexión por los años que uno lleva, que eso falta, que alguien se tire al río y lo cruce.

Diputado Marcos Espinoza : Para eso yo me pongo a disposición de ustedes y lo vamos a tener que hacer, no un cuerpo legal para las comunas que tengan las mismas características de San Pedro; lo que hay que hacer es una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional y decirle que aquí un municipio a crecido potencialmente, este municipio con los mismos recursos y el mismo personal, están viviendo a punta de convenio pero resulta que un municipio no se puede administrar as tener una planta de funcionarios y tenga los recursos necesarios para los planes y poder financiarlas y cuando se legisla con buena intención me pareció ese es un tema no menor y con el caso de san pedro me ofrezco con el subsecretario y mostrarle a él que los recursos son insuficientes.

Presidente : Me gustaría ampliar la planta de trabajadores; para que las comunas que han crecido; pero el tema del censo nos complica porque está mal hecho ya que eso va en desmedro ya que uno hace los proyectos en base se basa a la población. Porque la realidad es otra y hay casi 10 mil habitantes.

Diputado Marcos Espinoza : Es cosa de ver las matrículas y las atenciones en el consultorio. creo que este censo no es un resultado demográfico que representa la comuna; ya que estamos hablando de un instrumento social, y que permita que cualquier gobierno sepa dónde poner el dinero, donde están los sectores más vulnerables y donde tienen que fortalecer las figuras públicas; y cuando uno no tiene esa carta de navegación empieza a tirar la plata a cualquier lado; lo mismo pasa en el censo y si ahí aparece un censo de 4.500 personas o sea olvídense de presupuesto municipal, olvídense de cómo se van a priorizar los proyectos, porque no da lo mismo de decir 4.900 habitantes que decir 10.000 no es lo mismo es la mitad del presupuesto de todas maneras hay que dar la pelea.

Presidenta : Dar las gracias por su visita porque en realidad nunca había asistido un diputado, a dar termino con el concejo y sé que dos concejales que no postularon; van a seguir aportando a la comuna así que de una u otra forma lo instamos a que siga viniendo ya que hay temas que usted los lleve, y vea ya que en San Pedro de Atacama, necesita como abordar los temas de turismo y





seguridad ciudadana, y como permitir como abordar un equipo que resguarde la seguridad ciudadana, tendremos que comenzar a buscar las formas que lleve esas excepciones. Le damos las gracias en nombre de este concejo ya que esta es la última sesión de este concejo y lo estamos terminando con su visita así que muchas gracias por su presencia.

Concejal Zuleta

: Hare la entrega de un informe:

. Lo que hice fue ordenar, ya que todas las actividades que realicé están basadas con el tema del turismo y de cierta manera se han dado distintas etapas que hemos ido exponiendo, desde el mismo concejo, después en las comisiones invitando a los funcionarios municipales que participen, después desde las mesas de trabajos que por el motivo de la visita del Ministro Longueira que finalmente vino la subsecretaria y finalmente compartiendo este trabajo con el encargado de la Oficina de Fomento Productivo y ahí entrego la totalidad de informe que corresponde a ocho salidas las cuales son las siguientes:

modelo cuso del 24 al 28

. Modelo de Gestión Patrimonial y Turística, del 24 al 28 de Mayo en Perú Cusco el año 2010.

. Modelo de Gestión Patrimonial y Cultural en Ecuador año 2011.

. Invitación de Montandú a Brasil, entre 22 al 25 de Abril del 2011.

. Visita a la Planta de Agua tipo oxipach, en París Francia.

. Experiencia y buenas prácticas en gestión en Perú, Lima del 26 al 30 de Marzo del 2012.

. Foro internacional de turismo sustentable Argentina, Jujuy el 11 de Mayo del 2012.

. Rol de los Municipios, en Perú Lima del 18 al 20 de Junio del 2012.

. Gira técnica internacional, Perú Lima del 12 al 18 de Noviembre del 2012.

Dado un poco la oportunidad que he tenido de conocer esta experiencia y todo el trabajo que se pudo hacer, también estimo conveniente graficarlo dentro de una conclusión algunas cosas que son como ideas fuerzas de que se plantea y como se puede incorporar todo este trabajo al ejercicio de nuestra comuna.

Presidenta

: Hay algo que falte.

Concejal Reyes

: Son cinco salidas al extranjero las cuales son las siguientes:

. Feria de trueque, que era la integración de las comunidades con los hermanos de Catua y Quetena; para fortalecer nuestras relaciones como actividad del Pueblo Atacameño sin frontera.

Presidenta

: Algo más.

Concejal Chocobar

: Tengo una consulta con respecto a la solicitud que dejo la





Sec. Municipal

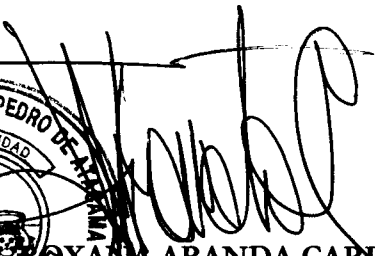

señora Cesarea Moro.

: Es una carta que dejo la señora Cesarea Moro, que está solicitando arrendar un puesto, pero eso se lo dejaremos al próximo concejo para que ellos tomen la decisión.

Presidenta

: Dar las gracias a ustedes en nombre de mis funcionarios y de la comuna, por su gestión y su trabajo y decir que hemos quemado una etapa más; y que bueno que hemos llegado sin problemas y que fuera un concejo armónico y cundo me refiero a problema con la contraloría cuando no hicimos algunas cosas bien; y hemos cumplido y todo lo que aprobaron ustedes estaban en el marco de la ley, y de las cosas que se debían hacer, así que los que se tienen que ir se vayan tranquilo porque en realidad siempre hay observaciones siempre hay algo, pero aquí hemos cumplido bien así que estoy contenta; muchas gracias y mañana lo esperamos para la ceremonia de despedida mañana y espero que de aquí a hoy día seguiremos siendo amigos

Se levanta la sesión número treinta y ocho a las dieciséis horas treinta y cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL




SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

